

DIRECCION FINANCIERA

310-9219

Para responder este documento, favor citar este número 9219

Pereira, 04 de junio de 2020

Doctor

LUIS FERNANDO OTALORA

Gerente

Cra 7 # 156-68 of 1301 Value & Risk Rating

5265977

comercial@vriskr.com

Bogotá D. C., Bogotá

Asunto: Invitación a Value & Risk Rating para presentar cotización al Depto de Rda.

La Gobernación de Risaralda se permite invitarlo a presentar cotización antes del 11 de Junio de 2020, con el fin de iniciar proceso público para seleccionar la calificadora de riesgos para la presente vigencia.

Le agradecemos enviar sus propuestas a los correos electrónicos:

cruz.galvis@risaralda.gov.co y magnolia.trejos@risaralda.gov.co, Teléfonos (57) 6 3398300 ext 247 y 258.

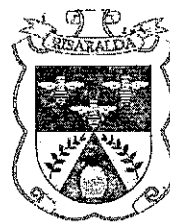
Atentamente,

CRUZ MARY GALVIS RIOS

Director(a) Administrativo(a) Grado 07

DIRECCION FINANCIERA

310-9219



DIRECCION FINANCIERA

Proyectó: MAGNOLIA TREJOS PINZON



Value & Risk Rating

Sociedad Calificadora de Valores

VRRC-888-20

Bogotá D.C., 11 de junio de 2020

Señores
Departamento de Risaralda
Risaralda, Colombia.

Asunto: Propuesta Económica Calificación.

Respetados:

Reciba un cordial saludo. Amablemente nos permitimos presentarle nuestra propuesta económica para la calificación de **Capacidad de Pago del Departamento de Risaralda**.

Value and Risk Rating S.A., Sociedad Calificadora de Valores recibió la licencia de funcionamiento mediante Resolución 0813 de 23 de mayo de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de los años se ha destacado por la calidad, profundidad y rigurosidad en sus procesos de calificación, lo que le ha permitido incrementar continuamente su participación en el mercado.

Nuestro éxito se ha fundamentado en la alta calidad de los análisis, soportados en un seguimiento permanente a las calificaciones y una total transparencia en nuestros procesos. En conjunto con metodologías de altos estándares internacionales, adaptadas a las realidades económicas del país, nos han convertido en una alternativa confiable tanto para emisores como para inversionistas.

Agradecemos su invitación a presentar nuestra propuesta económica y manifestamos nuestro compromiso de ofrecer un servicio con los más altos estándares de calidad y cumplimiento en los tiempos de respuesta.

Estamos a su disposición para resolver cualquier duda o aclaración.

Cordialmente,

Luis Fernando Guevara Otalora
Representante Legal
(+57) 316 297 7445

SOMOS
PARTE DE
LA RESPUESTA



Crr. 7 No 156-68 Oficina 1301
PBX: (571) 526 5977 Ext 105
Bogotá D.C. Colombia

Propuesta Económica

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 819 de 2013, presentamos para su consideración nuestra propuesta económica para llevar a cabo la calificación de la **Capacidad de Pago** del Departamento de Risaralda.

<u>Valor tarifa:</u> <u>Valor IVA:</u> <u>Valor tarifa incluido IVA :</u>	➤ (\$ 18.700.000) Dieciocho millones setecientos mil pesos M/Cte. ➤ (\$ 3.553.000) Tres millones quinientos cincuenta y tres mil pesos M/Cte. ➤ (\$ 22.253.000) Veintidós millones doscientos cincuenta y tres mil pesos M/Cte.
<u>El valor de la tarifa Incluye</u>	➤ Los honorarios para llevar a cabo las respectivas calificaciones de Capacidad de Pago. ➤ Los seguimientos trimestrales que se harán de la calificación durante la vigencia de la misma. ➤ Impuestos, tasas y contribuciones. ➤ La Reunión de <i>Due Diligence</i> se realizará por medios electrónicos, en consecuencia de los requerimientos para el manejo de la propagación de COVID-19 y las restricciones de los desplazamientos fuera de Bogotá.
<u>Forma de pago:</u>	➤ Pago único del 100% una vez la Calificadora informe por correo electrónico o escrito el resultado de la calificación.
<u>Vigencia de la calificación:</u>	Un (1) año, a partir del momento en que sea otorgada por parte de nuestro Comité Técnico de Calificación.
<u>Vigencia de la propuesta económica</u>	30 días contados a partir de la fecha de esta propuesta.



Value & Risk Rating

Sociedad Calificadora de Valores

VRRC-888-20

¿Por qué calificarse con *Value & Risk Rating S.A.*?

Value & Risk Rating S.A., es una de las calificadoras más importantes a nivel nacional, siendo la única colombiana en el país. Contamos con profesionales y miembros del Comité Técnico de Calificación conocedores de la realidad nacional. Somos la única calificadora dispuesta a comprender las realidades y características de las entidades en el país. En **Value and Risk** buscamos ser partícipes del desarrollo económico de Colombia, comprometidos, tanto en la calidad de los procesos como en la información que se brinda al mercado.

Nuestro diferencial consiste en **emitir opiniones de calificación con alto nivel de profundidad y rigurosidad.**

A continuación, le presentamos algunas de las entidades que hemos calificado:

Calificación de la Capacidad de Pago de la Deuda de Largo Plazo Entidades Territoriales

- Departamento de Risaralda
- Departamento de Nariño
- Departamento del Valle del Cauca
- Departamento de Cauca
- Departamento de Cesar
- Departamento del Casanare
- Departamento del Huila
- Departamento de Caquetá
- Departamento de Vichada
- Municipio de Tunja
- Municipio de Pasto
- Municipio de Zipaquirá
- Municipio de Chía
- Municipio de Cota
- Municipio de Sogamoso
- Municipio de Soacha
- Municipio de Mosquera
- Municipio de Tocancipá
- Municipio de Girardot
- Municipio de Bucaramanga
- Municipio de Piedecuesta
- Municipio de Dosquebradas
- Municipio de Girón
- Municipio de Cúcuta
- Municipio de la Estrella
- Municipio Santiago de Cali
- Municipio de Bello
- Municipio de Itagüí
- Municipio de Sabaneta

**SOMOS
PARTE DE
LA RESPUESTA.**



Crr 7 No 156-68 Oficina 1301
PBX: (571) 526 5977 Ext 105
Bogotá D.C. Colombia

Calificación de la Capacidad de Pago

- Corporación Autónoma Regional de Boyacá
- Corporación Autónoma Regional para la Defensa de La Meseta de Bucaramanga – CDMB.
- Corporación Social de Cundinamarca
- Corporación Autónoma Regional de Caldas- Corpocaldas
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazonico – CDA
- Corporación Autónoma Regional de los Ríos Negros y Nare – CORNARE
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinu y del San Jorge – CVS
- Empresa de Servicios Públicos de Alumbrado de Pasto Sepal S.A. E.S.P.
- Empresa Pública De Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. – Empas.
- Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de San Gil- Acuasan E.I.C.E
- Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid E.S.P.
- Empresa de Servicios Públicos de Chía
- Empresa de Servicios Públicos de Tocancipá S.A. E.S.P.
- Empresas Publicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P
- Empresa de Servicios Públicos de Tenjo S.A. E.S.P.
- Empresa de Servicios Públicos de Tocancipá S.A. E.S.P.
- Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid E.S.P.
- Empresa Urrá S.A. E.S.P
- Empresa de Obras Sanitarias de Caldas S.A.- Empocaldas S.A.
- Empresas Municipales de Cali EMCALI E.I.C.E. E.S.P.
- Empresas Publicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P
- Empresa de Servicios Públicos de Pamplona - Empopamplona S.A. E.S.P.
- Empresa de Servicios Públicos de Tame- Caribabare E.S.P
- Empresa de Energía del Casanare S.A. E.S.P.
- Empresa de Telecomunicaciones de La Costa S.A. E.S.P.
- Empresas Industrial y Comercial del Estado – Amable.
- Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P.
- Empresa de Servicios Carvajal S.A. E.S.P
- Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. E.S.P.
- E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá
- E.S.E Hospital Departamental del Quindío San Juan de Dios
- E.S.E. Hospital Pio X
- E.S.E. Hospital La Misericordia de Calarcá
- E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Concordia
- E.S.E. Hospital Regional San Rafael de Yolombó
- E.S.E Hospital Regional San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia
- E.S.E. Hospital Marco Fidel Suarez
- Centrales Eléctricas de Nariño - Cedenar S.A. E.S.P
- Fondo Rotatorio Municipal De Valorizacion De Sincelejo-Fomvas
- Federación Nacional de Departamentos
- Beneficencia del Valle
- Terminales de Transporte de Medellín S.A.
- Terminal de Transportes de Neiva S.A.

Value & Risk Rating

Sociedad Calificadora de Valores

VRRC-888-20

- Terminal de Transporte de Valledupar S.A.
- Terminal de Transportes de Villavicencio S.A.
- Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S
- Fondo Mixto para la Promoción del Deporte
- Universidad de Caldas
- Metro Cali S.A.
- Unidades Tecnológicas de Santander
- Universidad Industrial de Santander
- Universidad del Cauca
- Enertotal S.A. E.S.P.
- Distribuidora y Comercializadora de Energía Eléctrica S.A.E.S.P.

Calificación de la Deuda de Corto y Largo Plazo

- Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda – Infider
- Instituto para el Desarrollo del Cesar – Idecesar
- Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas – Inficaldas
- Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – Infibagué
- Instituto Financiero para el Desarrollo de Boyacá – Infiboy
- Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca – Infivalle
- Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales – Infimanizales
- Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila – Infihuila
- Instituto de Desarrollo de Arauca – Idear
- Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander- Idesan
- Citibank Colombia S.A.
- Banco Av Villas S.A
- Banco Caja Social S.A
- Banco Davivienda S.A
- Banco Popular S.A
- Banco GNB Sudameris
- Banco Colpatria Red Multibanca S.A (Grupo Scotiabank)
- Banco Finandina (Calificación Privada)
- Leasing Popular S.A
- Leasing Bolívar S.A
- Bancompartir S.A.
- Banco Multibank S.A.
- Cooperativa Financiera DE Antioquia
- Cooperativa Financiera John F. Kennedy L.T.D.A.
- Confiar Cooperativa Financiera
- Coofinep Cooperativa Financiera

Programa de emisión de bonos y titularizaciones

- **Banco GNB Sudameris S.A.:** Programa de Emisión y Colocación de Bonos Subordinados hasta \$500.000 millones.

**SOMOS
PARTE DE
LA RESPUESTA**



Crr 7 No 156-68 Oficina 1301
PBX. (571) 526 5977 Ext 105
Bogotá D.C. Colombia

Value & Risk Rating

Sociedad Calificadora de Valores

VRRC-888-20

- **Banco Caja Social S.A.:** calificación del Programa de Emisión de Bonos Ordinarios y/o Subordinados por un monto de hasta \$1 billón.
- **Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.:** calificación del Programa de Emisión de Bonos Ordinarios y/o Subordinados por un monto de \$1.6 billones.
- **Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.:** calificación de la Primera y Segunda Emisión de Bonos Subordinados (2005) por un monto de \$180.000 millones.
- **Banco Popular:** calificación del Programa de Emisión de Bonos Ordinarios y/o Subordinados emisiones 2004 2006 y 2008 por un monto de \$100.000 millones.

Calificación de Riesgo de Contraparte y Eficiencia en Administración de Portafolios

- Alianza Fiduciaria S.A.
- Alianza Valores S.A.
- Fiduprevisora S.A.
- Fiduciaria Popular S.A.
- Fiduciaria Central S.A.
- Fiduciaria Colpatría S.A.
- Fiduciaria Colmena S.A.
- Fiduciaria Colseguros S.A.
- Servivalores GNB Sudameris
- BTG Pactual S.A Comisionista de Bolsa
- Acción Fiduciaria S.A.
- Fiduagraria S.A.
- Fiduciaria Colseguros S.A.
- Servitrust GNB Sudameris S.A.
- Colfondos S.A Pensiones Y Cesantías

Calificación de la fortaleza financiera para el pago de siniestros y otras obligaciones contractuales

- Positiva Compañía de Seguros S.A.
- Colmena Vida y Riesgos Profesionales S.A.
- Global Seguros de Vida S.A.
- Seguros Alfa S.A.
- SEGUROS de Vida Alfa S.A.
- Chubb Seguros Colombia S.A.
- Zurich Colombia Seguros S.A.
- Aseguradora Solidaria de Colombia

Calificación de la fortaleza financiera e institucional

- Coomuldesa
- Caja Cooperativa Credicoop
- Financiera Comultrasan
- Cooperativa Empresarial de Ahorro y Crédito – Coovitel

Value & Risk Rating

Sociedad Calificadora de Valores

Fondos de Inversión Colectiva "FICs" y/o Portafolios: riesgo de crédito, mercado, administrativo y operacional VRRC-888-20

- Fondo de inversión colectiva abierta - Fiduciaria Central.
- Fondo de Inversión Colectiva "Cash", "Rentaval" y "Fondo GNB Abierto" - Servitrust GNB Sudameris S.A.
- Fondos de inversión colectiva "Rendir" y "1525" - Fiduciaria Colpatria.
- Fondos de inversión colectiva "Escalar 100", "Fiduliquidez", "Rentar", "Rentar 30" y "Rentar Capital", - Fiduciaria Popular
- Portafolio de inversión ARP Colmena Vida y Riesgos Profesionales.
- Fondos de inversión colectiva "Efectivo a la Vista", "Alta Liquidez" y "Efectivo a Plazos" - Fiduciaria La Previsora S.A.
- Fondo de inversión colectiva "CXC" - Alianza Fiduciaria S.A.
- Totalidad de los fondos de pensiones y cesantías administrados por Colfondos S.A. (7 fondos).
- Fondos de inversión colectiva "Universitas" y "Rentafácil" - Fiduciaria Colmena S.A.
- Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Avanzar 365 Días - Fiduciaria Coomeva.
- Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Avanzar 180 Días - Fiduciaria Coomeva.
- Fondo Abierto con pacto de permanencia CxC - Alianza Fiduciaria S.A.
- Fondo de Inversión Colectiva Alianza Abierto - Alianza Fiduciaria S.A.
- Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Alianza Renta Fija 90 - Alianza Fiduciaria S.A.
- Fondo de Inversión Colectiva Abierto Alianza Gobierno - Alianza Fiduciaria S.A.
- Fondo de Pensiones Voluntarias Visión, Portafolio Estable - Alianza Fiduciaria S.A.

Calificación de la Capacidad de Pago de la Deuda de Largo Plazo (Resolución 2030/08)

- Teleorinoquia S.A. E.S.P.
- Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. E.S.P.
- Empresa de Servicios Carvajal S.A. E.S.P. "Escarsa S.A. E.S.P."
- Empresa de Telecomunicaciones de la Costa S.A. E.S.P. "Costatel S.A. E.S.P."
- Compañía Colombiana de Teléfonos & Tecnología S.A. E.S.P. "CT&T S.A. E.S.P."
- Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P. "Unimos S.A. E.S.P."

Los tiempos de respuesta es otro de nuestros factores diferenciadores. Contamos con la flexibilidad necesaria para ajustarnos a sus necesidades. A continuación, encontrará una breve descripción del **Proceso de Calificación** con sus tiempos de respuesta:

SOMOS
PARTE DE
LA RESPUESTA

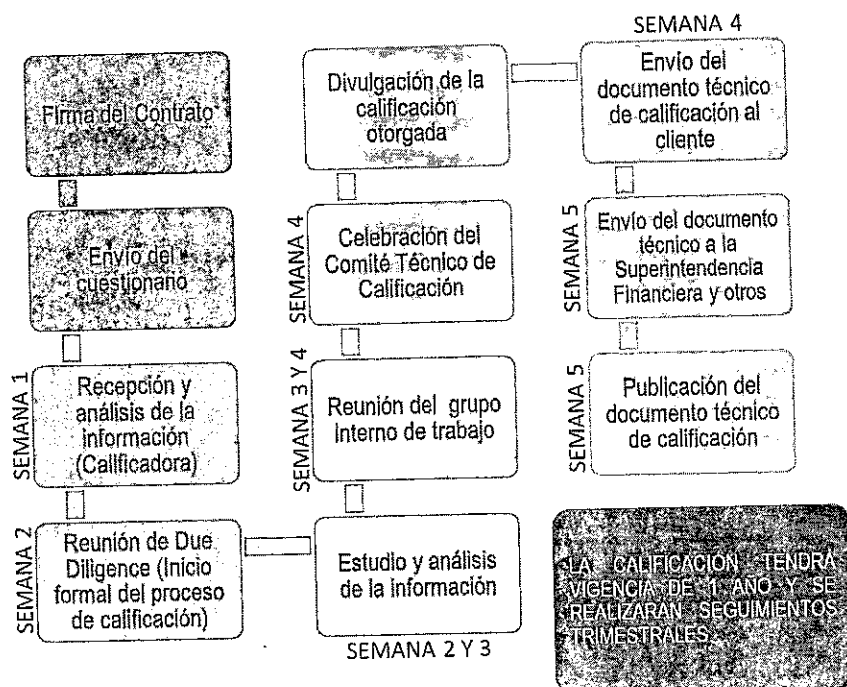


Cra. 7 No. 156-68 Oficina 1301
PBX (571) 526 5977 Ext 105
Bogotá D.C. Colombia

Value & Risk Rating

Sociedad Calificadora de Valores

VRRC-888-20



Estamos a su disposición para resolver cualquier inquietud y manifestamos nuestro interés en trabajar con su entidad.

Cordialmente,

Luis Fernando Guevara Otalora
Representante Legal
(+57) 316 297 7445

**SOMOS
PARTE DE
LA RESPUESTA**



Crr 7 No 156-68 Oficina 1301
PBX: (571) 526 5977 Ext 105
Bogotá D.C, Colombia



DIRECCION FINANCIERA

310-9220

Para responder este documento, favor citar este número 9220

Pereira, 04 de junio de 2020

Doctora

LEYDY RIVERA

FITCH RATINGS COLOMBIA S.A.

Calle 69a # 9-85

4846770

leydy.rivera@fitchratings.com

Bogotá D. C., Bogotá

Asunto: Invitación a Fich Ratings de Colombia S.A. para presentar cotización al Depto de Rda

La Gobernación de Risaralda se permite invitarlo a presentar cotización antes del 11 de Junio de 2020, con el fin de iniciar proceso público para seleccionar la calificadora de riesgos para la presente vigencia.

Le agradecemos enviar sus propuestas a los correos electrónicos:

cruz.galvis@risaralda.gov.co y magnolia.trejos@risaralda.gov.co, Teléfonos (57) 6 3398300 ext 247 y 258.

Atentamente,

CRUZ MARY GALVIS RIOS

Director(a) Administrativo(a) Grado 07

DIRECCION FINANCIERA

310-9220



DIRECCION FINANCIERA

Proyectó: MAGNOLIA TREJOS PINZON

Bogotá, 17 de junio de 2020

Doctora

CRUZ MARY GALVIS

Directora Financiera

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Carrera 2 # 2-01 Calle 5

Risaralda

Vía correo electrónico: cruz.galvis@risaralda.gov.co;

Estimada Dra. Cruz Mary,

De manera atenta me permito presentar la propuesta de Fitch Ratings Colombia para la prestación de los servicios profesionales de calificación del riesgo crediticio de la capacidad de pago de corto y largo plazo (calificación nacional de corto y largo plazo) del **Departamento de Risaralda**. Cabe resaltar que esta calificación da cumplimiento a lo establecido en el Decreto 610 de 2002 actualmente compilado en el Decreto 1068 de 2015.

Considerando que la presente comunicación contiene información de tarifas, no puede ser compartida con ningún miembro del equipo analítico de Fitch Ratings.

Fitch Ratings es una agencia calificadora de riesgo global, líder en calificaciones de riesgo en Colombia. Iniciamos operaciones en el año 1994 constituyéndonos en la calificadora con mayor presencia dentro del mercado local de calificaciones de entidades territoriales. Fitch está comprometida en proveer valor más allá de sus calificaciones mediante opiniones sobre el desempeño de la entidad calificada, investigaciones relacionadas y datos, ofreciendo un mundo de conocimiento y experiencia detrás de cada opinión.

Honorarios

En el 2020, los honorarios por concepto de la calificación acá ofertada ascienden a veintiseis millones de pesos (\$26.000.000). La tarifa mencionada contempla todo lo relacionado al proceso de calificación y mantenimiento durante su vigencia, incluyendo cualquier gasto de desplazamiento al que haya lugar, impuestos aplicables al proceso.

Impuesto al valor agregado - IVA:

La prestación de servicios profesionales de calificación de riesgo están sujetos a la facturación del IVA de 19%, valor que se encuentra incluido en la tarifa antes mencionada.

Facturación: el 100% del valor se facturará una vez se entregue la calificación con plazo de pago de 30 días.

El proceso de calificación se iniciará una vez se haya realizado la firma del contrato y se haya enviado la información preliminar.

Fitch Ratings

Proceso de Calificación

1. La entidad debe remitir a Fitch información preliminar constituida por los informes financieros auditados de los últimos 5 años y formatos de Excel distribuidos por Fitch, en los cuales se debe incluir información financiera y de actividad del periodo.
2. Fitch prepara y envía una agenda de reunión de calificación que relaciona diferentes aspectos a analizar de la entidad a calificar.
3. Una vez la empresa prepara la información solicitada en la agenda, se programa una reunión de calificación con la administración de la entidad, durante la cual el cuerpo directivo de la misma, con la ayuda de una presentación en PowerPoint, realiza la exposición detallada de la información solicitada en la agenda.
4. Una vez realizada la mencionada reunión y se cuente con la totalidad de la información tanto preliminar como la consignada en la agenda, el equipo analítico de Fitch se toma de 4 a 6 semanas para analizar la información y presentar una sugerencia de calificación al Comité Técnico de Calificación¹ de Fitch Ratings, quien es el ente encargado de asignar la calificación.
5. La entidad es informada de la calificación asignada a través de una carta la cual expone los fundamentos de la decisión de calificación tomada por el Comité.
6. Una vez asignada la calificación, esta tendrá vigencia de una año, tiempo durante el cual la calificación será monitoreada. En todo caso, la Calificadora podrá informar el retiro, aumento o disminución de LA CALIFICACIÓN.

*Con la aceptación de la presente propuesta el **Departamento de Risaralda** declara que cuenta con los mecanismos de control adecuados y suficientes orientados a evitar que en la realización de sus operaciones puedan ser utilizados para el desarrollo de actividades ilícitas de conformidad con la regulación que le es aplicable.*

En espera de una respuesta positiva, quedamos atentos a contestar cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,



CARLA VIRVIESCAS
Associate Director

¹ El Comité Técnico de Calificación de Fitch Ratings Colombia (ente encargado de otorgar la calificación) está compuesto por 65 miembros elegibles, entre la oficina de Colombia y oficinas de Fitch en Estados Unidos y América Latina. El comité se conforma para cada una de las calificaciones a asignar de acuerdo a criterios de objetividad, conocimiento e independencia.

Fitch Ratings

FitchRatings

SEPARACIÓN DE EQUIPOS



Gracias por solicitar nuestros servicios.
Por favor tener presente la estricta separación de equipos dentro de Fitch

Información Comercial - Restringida

- Propuestas
- Invitaciones
- Contratos
- Actas de inicio, liquidación, entre otras
- CDPs, RPs.
- Facturas
- Impuestos

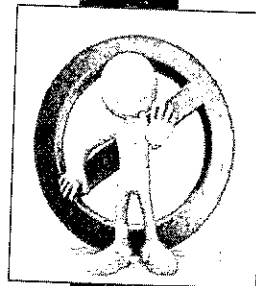


Equipo Comercial

Miguel Mejía
Mónica Saavedra
Carla Virviescas
Leydy Rivera
María Camila Soñano

Equipo Financiero

Silvia Ramírez
Cristina Parodi
Sandra Cañon
Xiomara Charry



Información Analítica

Es considerada toda la información solicitada por los Analistas de Fitch

- Estados Financieros
- Resultados
- Marco Fiscal
- Situación de liquidez
- Vigencias Futuras
- Borradores de Calificación
- Otros

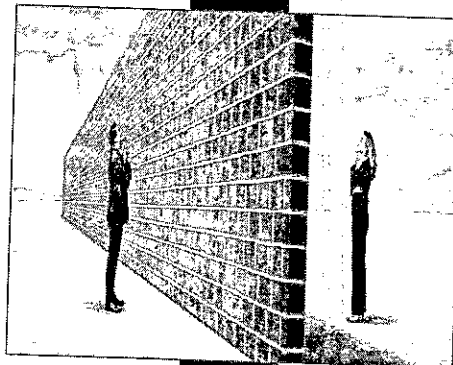


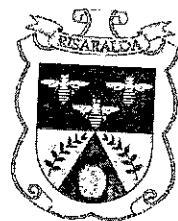
Equipo IPF

Carlos Vicente Ramírez
Bibiana Acuña
Andrés Santos
Andrés Artera
Samuel González
Slendy Ramírez

Equipo Corporativo

Natalia O'Byrne
Jorge Yanes
José Luis Rivas
Julio Ugueto
Luis Felipe Idarraga
Ana María Vargas
Juan David Medellín





DIRECCION FINANCIERA

310-9221

09 JUN 2020

Para responder este documento, favor citar este número 9221

Pereira, 04 de junio de 2020

Señores
STANDARD & POORS
STANDAR 6 POORS
Cra 19A #9 0-13 of 708
3904259
contacto@standarpoor.com
BOGOTA, Bogota d.c

Asunto: Invitación a Santard Poors para presentar cotización al Depto de Rda.

La Gobernación de Risaralda se permite invitarlo a presentar cotización antes del 11 de Junio de 2020, con el fin de iniciar proceso público para seleccionar la calificadora de riesgos para la presente vigencia.

Le agradecemos enviar sus propuestas a los correos electrónicos:

cruz.galvis@risaralda.gov.co y magnolia.trejos@risaralda.gov.co, Teléfonos (57) 6 3398300 ext 247 y 258.

Atentamente,

CRUZ MARY GALVIS RIOS
Director(a) Administrativo(a) Grado 07
DIRECCION FINANCIERA



DIRECCION FINANCIERA

310-9221

Proyectó: MAGNOLIA TREJOS PINZON

Bogotá D.C., junio 17 de 2020

Señores
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
(57) (6) 3398300
Calle 19 No 13-17
Risaralda

Asunto: Cotización Indicativa - Calificación Pública de Riesgo de Capacidad de Pago para el
DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

Estimados señores(a):

En el día de hoy nos permitimos remitirles la Cotización Indicativa de BRC INVESTOR SERVICES S.A. SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES ("BRC") correspondiente a la Calificación de la Capacidad de Pago para el **DEPARTAMENTO DE RISARALDA**, de acuerdo con los términos del decreto 1068 de 2015) en donde se enuncian entre otras cosas, la conveniencia y la *obligatoriedad* de calificar la capacidad de pago de las entidades (Territoriales / Entidades Descentralizadas o asimilables).

S&P Global Ratings tiene presencia para asignar calificaciones en escala local colombiana a través de **BRC**, siendo su accionista único. Es así como los procesos y metodologías empleados por **BRC** para la asignación de las calificaciones de riesgo tienen el soporte y la robustez de la más prestigiosa calificadora global – S&P Global Ratings, más el profundo conocimiento del mercado colombiano a través la amplia trayectoria de **BRC** asignando calificaciones en Colombia desde el año 1998.

S&P Global Ratings, cubre más de 125 países dando una perspectiva global a todos los mercados, provee opiniones de crédito independientes con un equipo de 1.532 analistas especializados en las diferentes industrias.

Deseamos resaltar como usted seguramente conoce, la calificación trasciende más allá del cumplimiento de la ley al permitir obtener una opinión técnica y calificada sobre la situación y evolución de la situación financiera y operacional de su entidad, producida por una firma con idoneidad y experiencia global para efectuar éste análisis y de ésta forma, obtener una herramienta de gestión gerencial de gran importancia.

El decreto 1068 de 2015 estableció en su artículo 2.2.2.2.8 la *obligatoriedad* de que las entidades sean calificadas cada vez que van a solicitar un crédito con un plazo superior a un (1) año.

Dentro de este grupo de entidades se incluyen: Entidades Territoriales, Corporaciones Autónomas, Empresas de Servicios Públicos, Generadores de Energía, Empresas de Telefonía, Hospitales, Centros de Salud y Universidades, entre otros.

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y EJECUCIÓN

En el caso de ser seleccionados nuestros servicios, los pasos a seguir para el desarrollo y elaboración de la calificación, serían los siguientes:

1. Análisis, suscripción y formalización del contrato de calificación (el "Contrato"), remitido por BRC.
2. Diligenciamiento del cuestionario de calificación por parte del **DEPARTAMENTO DE RISARALDA**.
3. Diligencia de calificación (Visita Técnica).
4. Entrega de la calificación definitiva a la entidad calificada.

El proceso de calificación, el cronograma y las demás obligaciones de las partes se establecerán de mutuo acuerdo en el Contrato.

COTIZACIÓN DE HONORARIOS

El valor individual de la calificación inicial para el **DEPARTAMENTO DE RISARALDA** sería el siguiente:

TIPO CALIFICACION	VALOR CALIFICACIÓN	IVA 19%	TOTAL
Calificación de Riesgo de Capacidad de Pago	\$ 19.000.000	\$ 3.610.000	\$ 22.610.000

La anterior cotización indicativa tiene una vigencia hasta 30 de junio del año 2020, sus condiciones pueden ser modificadas unilateralmente por parte de BRC en cualquier momento.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o ampliación que ustedes encuentren necesario realizar en nuestro PBX en Bogotá (57-1) 3906402 PBX: 3904259 Ext 5047226; o en nuestra dirección electrónica cindy.castaneda@spglobal.com.

Cordialmente,

Carolina Rivadeneira
CAROLINA RIVADENEIRA MARTÍNEZ

Directora Business Development & Relationship Management
BRC INVESTOR SERVICES S.A. SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES